



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión ordinaria del Pleno**

Viernes, 28 de noviembre de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de noviembre de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2008.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

Punto 2. Acordar, por unanimidad, la adhesión del municipio de Madrid al “Pacto de los Alcaldes”, incluido dentro del “Plan de Acción para la Eficiencia Energética de la Unión Europea: Realizar el Potencial”, correspondiendo al Alcalde la adopción de las resoluciones que sean oportunas en orden a dar cumplimiento a los requisitos formales que conlleva dicha adhesión.

Punto 3. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Clara Campoamor-Santa Margarita* al parque situado al final de la avenida del General Fanjul, en el que se ubica el monumento a doña Clara Campoamor. Distrito de Latina.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 4. Aprobar, por 37 a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (4) y 14 abstenciones de los



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

Concejales del Grupo Municipal Socialista, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 5. Desestimar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 6. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, solicitado por Rice & Drinks, S.L., para la implantación de un bar-restaurant en la planta baja del edificio situado en el paseo de la Castellana, número 13. Distrito de Chamberí.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 7. Aprobar definitivamente, por 39 a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (34) y de Izquierda Unida (5) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para la ampliación y mejora del Intercambiador de Transportes de Aluche. Distrito de Latina.
- Punto 8. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para modificar la Ordenación Pormenorizada en el edificio situado en la plaza



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

del Campillo del Mundo Nuevo, número 2, promovido por Durcon, S.L. Distrito de Centro.

- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección del Patrimonio para la construcción de dos nuevas plantas destinadas a instalaciones generales y garaje-aparcamiento, en la finca situada en la plaza de Alonso Martínez, número 3, promovido por Curto Promociones Hoteleras S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Casarrubuelos, número 5, promovido por Promociones Geométricas Dos S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la parcela C2 del Área de Planeamiento Específico 04.07 Tomas López-Luis Villa, en la calle Tomas López, número 8, promovido por El Corte Inglés, S.A. Distrito de Salamanca.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 12. Conceder, por unanimidad, el título de Cronista de la Villa a D. Andrés Ruiz Tarazona.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

- Punto 13. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (5), el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid.

- Punto 14. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la disolución del Consorcio para la construcción, puesta en marcha y gestión de un Centro de Formación de Hostelería y Restauración en San Blas, en los términos acordados por su Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de octubre de 2008.

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**

- Punto 15. Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, correspondientes al año 2007.

El Presidente del Pleno previa consulta con los portavoces de los Grupos Municipales, que muestran su conformidad, decide por las circunstancias sobrevenidas, “como consecuencia de la imposibilidad de contar con la asistencia del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, aún a pesar de haber pospuesto el tratamiento del punto para el final de la sesión, a fin de dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas en el mismo, al encontrarse ausente de la Sala, por su presencia obligada en la reunión convocada por la Presidencia del Gobierno de la Nación”, posponer la sustanciación del asunto que será incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 16. No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000902, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se pongan en marcha distintas medidas e instrumentos tendentes a mejorar la situación de las personas sin hogar.
- Punto 17. No aprobar, por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000905, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

que, en el marco de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, el Ayuntamiento adopte distintos acuerdos respecto de la identificación y localización de víctimas, así como respecto a los símbolos y monumentos públicos.

- Punto 18. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000908, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno municipal apruebe que, con carácter de urgencia, se tramite una ayuda directa en material y alimentos al pueblo saharauí.
- Punto 19. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2008/8000910, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno manifieste su oposición a la demolición del Instituto Mirasierra, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo como consecuencia de la construcción de una estación de Metro y que requiera a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid para que busque una solución alternativa.
- Punto 20. Proposición n.º 2008/8000912, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Ayuntamiento dé cumplimiento a distintas cuestiones relacionadas con la Sentencia del Tribunal Supremo 6775/2008, dictada en el recurso de casación presentado contra la Sentencia 1701/2004, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el presupuesto municipal para el ejercicio 2002.

El Presidente del Pleno previa consulta con los portavoces de los Grupos Municipales, que muestran su conformidad, decide por las circunstancias sobrevenidas, "como consecuencia de la imposibilidad de contar con la asistencia del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, aún a pesar de haber pospuesto el tratamiento del punto para el final de la sesión, a fin de dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas en el mismo, al encontrarse ausente de la Sala, por su presencia obligada en la reunión convocada por la Presidencia del Gobierno de la Nación", posponer la sustanciación del asunto que será incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 21. Aprobar, por unanimidad, la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, en relación con la proposición n.º 2008/8000913, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno encomiende a la Junta de Gobierno la elaboración de un Plan de Actuación Urgente para el Comercio



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

de la Ciudad de Madrid que contemple el contenido que se recoge en la iniciativa.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 22. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000904, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con diversas cuestiones sobre el funcionamiento del local “Balcón de Rosales”.
- Punto 23. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000911, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer cuales son los resultados e iniciativas de las Mesas de Diálogo y Convivencia del distrito de Tetuán.

#### Interpelaciones

- Punto 24. Interpelación n. 2008/8000899, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno Municipal en materia de tramitación de licencias y disciplina urbanística.

El Presidente del Pleno previa consulta con los portavoces de los Grupos Municipales, que muestran su conformidad, decide por las circunstancias sobrevenidas, “como consecuencia de la imposibilidad de contar con la asistencia del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, aún a pesar de haber pospuesto el tratamiento del punto para el final de la sesión, a fin de dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas en el mismo, al encontrarse ausente de la Sala, por su presencia obligada en la reunión convocada por la Presidencia del Gobierno de la Nación”, posponer la sustanciación del asunto que será incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

#### Comparecencias

- Punto 25. Solicitud de comparecencia del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública n.º 2008/8000887,



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

a petición propia, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de fechas 3 de abril y 26 de junio de 2008, en materia de licencias urbanísticas.

El Presidente del Pleno previa consulta con los portavoces de los Grupos Municipales, que muestran su conformidad, decide por las circunstancias sobrevenidas, “como consecuencia de la imposibilidad de contar con la asistencia del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, aún a pesar de haber pospuesto el tratamiento del punto para el final de la sesión, a fin de dar cumplida respuesta a las cuestiones planteadas en el mismo, al encontrarse ausente de la Sala, por su presencia obligada en la reunión convocada por la Presidencia del Gobierno de la Nación”, posponer la sustanciación del asunto que será incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 26. Se sustancia la solicitud de comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca n.º 2008/8000898, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, al objeto de dar cuenta sobre la situación administrativa del local “Balcón de Rosales” en el ejercicio de la actividad y las actuaciones municipales seguidas por ese órgano ante las denuncias efectuadas por la Policía Municipal.
- Punto 27. Se sustancia la solicitud de comparecencia del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad n.º 2008/8000906, interesada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre “la concesión de café-espectáculo en una zona de la estación del teleférico de Rosales”.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 28. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 30 de octubre de 2008, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.
- Punto 29. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 6 de noviembre de 2008, por el que se modifica el Acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.





PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 30. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 25 de septiembre de 2008, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para la implantación de varias clases de usos terciarios en dos parcelas de uso industrial en la calle Aguacate, números 58 y 64, promovido por Grupo Criber, S.A. Distrito de Carabanchel.
- Punto 31. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el Acuerdo de 3 de abril de 2008, por el que se adoptan medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística.

#### **§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- Punto 32. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2008/8000891, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, por la que el Pleno aprueba una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Punto 33. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2008/8000896, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, por la que el Pleno aprueba una Declaración Institucional por la que se expresa a las Fuerzas Armadas el reconocimiento a los valores constitucionales.

Madrid, 28 de noviembre de 2008  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco